



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 542-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-272-04-2023 de fecha 24 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Benito Departamento de Petén", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

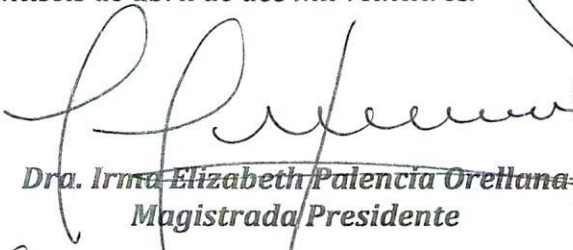
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Benito Departamento de Petén", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alvaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



Tribunal Supremo Electoral
 Dirección de Planificación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN BENTO, PETÉN

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 120,600.00	Q 25,326.00	Q 145,926.00	Locales y alimentación	Q 180,900.00	-Q 34,974.00	24%
Gastos de movilización	Q 53,490.00	Q 11,232.90	Q 64,722.90	Gastos de movilización	Q 74,968.00	-Q 10,245.10	16%
Recursos materiales	Q 40,974.00	Q 8,604.54	Q 49,578.54	Recursos materiales	Q 68,132.00	-Q 18,553.46	37%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 97,100.00	Q 20,391.00	Q 117,491.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 221,604.00	-Q 104,113.00	89%
TOTAL	Q 312,164.00	Q 65,554.44	Q 377,718.44	TOTAL	Q 545,604.00	-Q 167,885.56	44%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA SOLIS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA SOLIS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BENITO PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA SOLIS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para funcionamiento de la Junta Electoral Municipal de San Benito. (5 meses)	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Arrendamiento de salón para acto de Juramentación de las Juntas Receptoras de Votos del municipio de San Benito. (1 día)	1	1	Q5,000.00	Q5,000.00
Arrendamiento de salón para socialización con medios de comunicación para información de las actividades propiamente del proceso electoral 2023. (1 día)	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Arrendamiento de bodega para almacenamiento de mobiliario electoral previo a su recepción y distribución, también será utilizada posteriormente para la recepción y resguardo de cajas primera y segunda vuelta.	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Arrendamiento de salón para reuniones con la mesa de seguridad del municipio (2 veces)	1	2	Q2,500.00	Q5,000.00
Arrendamiento de salón para acto de Juramentación para voluntariado cívico electoral del municipio de San Benito. (1 día)	1	1	Q5,000.00	Q5,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación Para acto de juramentación y capacitación de las juntas receptoras de votos municipio de San Benito, Petén (1 día) más 45 voluntarios + 5 JED + 5 JEM + Delegado(a) + (1)Subdelegado + 20 representantes de organizaciones políticas.		522	Q40.00	Q20,880.00



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación Para capacitación de las juntas Receptoras de Votos municipio de San Benito, Petén 2 taller en conjunto con subdelegación de TSE). Se incluye a los integrantes de la (5)JED, (5)JEM, Delegado(a), (1)Subdelegado(a), (9)Coordinadores de C.V. y 7 Capacitadores del I.E.	RACION	473	Q40.00	Q18,920.00
Alimentación para socialización con medios de comunicación para información de las actividades propiamente del proceso electoral 2023. (1 día)	RACION	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación para reunión de selección de candidatos a integrar las Juntas receptoras de votos del municipio de San Benito, Petén (89 juntas)	RACION	5	Q40.00	Q200.00
Alimentación para reunión y evaluación del proceso electoral 1 vuelta con sub delegado TSE y Junta Electoral Departamental	RACION	15	Q40.00	Q600.00
Alimentación para voluntariado cívico durante la primera y segunda vuelta (45*3*2=270)	RACION	270	Q40.00	Q10,800.00
Alimentación para mesa de seguridad (autoridades policiales y autoridades 2 antes de la primera vuelta y 2 antes de la segunda vuelta electoral	RACION	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para visita al centro de votación del CEMs en aldea La Cobanerita (- 3 reuniones 1 vuelta y 3 reuniones segunda vuelta del proceso electoral 2023)	RACION	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para reuniones ordinarias en sede municipal 1 vuelta electoral (16 X 5)=80	RACION	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para reuniones ordinarias en sede municipal 2 vuelta electoral (4 semanal 15 días de julio, 15 días de septiembre, octubre 16x5)= 80	RACION	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para reuniones extraordinarias en sede municipal 1 vuelta electoral (2 reuniones semanal abril, mayo 16 X 5 personas= 80).	RACION	80	Q40.00	Q3,200.00



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para reuniones extraordinarias en sede municipal 2 vuelta electoral (2 reuniones semanal 15 días de julio, 15 días de septiembre, octubre = 16X5 =80).	RACION	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para reuniones durante un mes antes y 15 días después 1 vuelta electoral (45 días*3 raciones*5 JEM= 675)	RACION	675	Q40.00	Q27,000.00
Alimentación para reuniones durante un mes antes y 15 días después 2 vuelta electoral(45 días*3 raciones*5 JEM= 675)	RACION	675	Q40.00	Q27,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q124,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q180,900.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

JUSTIFICACIÓN: En el presente presupuesto a sido analizado y considerado necesario la utilización de los recursos descritos 1o. Derivado a la cantidad de



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BENITO** PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **YESENIA SOLIS**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visitas a Centros de votación ALDEA LA COBANERITA CEM's (3 visitas 1 elección y 3 visitas segunda vuelta (36km*6*2=432km)	432	30	14.40	Q 45.00	Q 648.00
Visitas a Centros de votación (8 centros * 6 visitas a Centros locales) 3 visitas antes de la 1ra elección y 3 visitas antes de la 2da. Elección (200km*6=1200km)	1200	30	40.00	Q 45.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para movilizar a miembros de la JEM San Benito para recibir mobiliario y cajas electorales desde Flores, Petén a la bodega de la sede JEM San Benito. (incluye combustible para el vehículo rentado) 20km*4=80km	80	30	2.67	Q 45.00	Q 120.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 2,568.00
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)					
Contratación de transporte para movilización de 5 miembros de JEM a aldea La Cobanerita, primera y segunda elección.	Pick Up	1	6	Q800.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para movilización de 5 miembros de JEM a 8 Centros de Votación 3 visitas , primera y segunda elección.	Pick Up	2	6	Q800.00	Q 9,600.00
Contratación de transporte para movilización de miembros de JRV y cajas electorales a Centros de Votación del CEMs, primera y segunda elección CEM la Cobanerita.	Buses tipo coaster	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para movilización de CAJAS de documentos para las JRV en los Centros de Votación, primera y segunda elección.	Buses tipo coaster	8	2	Q900.00	Q 14,400.00
Contratación de transporte para recibir y devolución de CAJAS electorales a la Junta Electoral Departamental.	Buses tipo coaster	9	2	Q900.00	Q 16,200.00



Contratación de empresa de transporte para distribución de mobiliario electoral a los centros de votación (desde las bodegas de la JEM de San Benito a cada uno de los centros).	Camión	4	2	Q2,000.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de Santa Elena, Flores, Petén a la bodega de la sede JEM San Benito MOBILIARIO electoral (incluye estibadores) y devolución del mobiliario a la JED.	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de San Benito, Petén a la bodega de la sede JED Santa Elena, Flores, Petén, cajas electorales (incluye estibadores) (1ra y 2da elección).	Camión	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para movilizar a miembros de la JEM San Benito para recibir mobiliario y cajas electorales desde Flores, Petén a la bodega de la sede JEM San Benito. (incluye combustible para el vehículo rentado).	Pick Up	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 72,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q74,968.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 SAN BENITO PETÉN
 YESENIA SOLIS

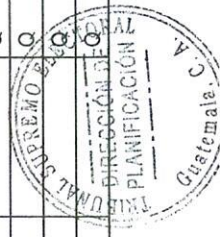
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Desinfectante para la realización de limpieza en sede municipal, 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	20			Galones		Q 60.00	Q 1,200.00
Papel Higiénico para uso de sede municipal, 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	35			Fardos		Q 100.00	Q 3,500.00
Escobas para realización de limpieza en sede municipal, 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	15			Unidades		Q 20.00	Q 300.00
Trapiador para uso de limpieza en sede municipal, 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	15			Unidades		Q 50.00	Q 750.00
Toallas Multiusos (Tela) para realización de limpieza en el mobiliario de sede municipal y mobiliario en 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección, se entregará una toalla por cada JRVs, personal encargados de la limpieza por cada centro, conserje de la Sede.	50			Unidades		Q 10.00	Q 500.00
Jabón Antibacterial el cual se utilizará en Sede Municipal y los baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	30			Galones		Q 150.00	Q 4,500.00
Detergente para hacer limpieza en los baños de la Sede Municipal y los baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección. Así como lavar trapeadores.	30			Bolsas		Q 80.00	Q 2,400.00
Galones de cloro para desinfectar los baños de la Sede Municipal y los baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	16			Galones		Q 30.00	Q 480.00
Ambientales para detener malos olores en la Sede Municipal y los baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección.	15			Unidades		Q 40.00	Q 600.00
Servilletas (toallas) desechables para uso de las reuniones de la Junta Municipal y uso de la Sede.	40			Rollos		Q 15.00	Q 600.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Bolsas para basura extra grades, el cual se le entregará una bolsa a cada JRV's, al personal de limpieza de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da. Elección, para uso de la sede municipal y extracción de basura	50			Cajas		Q 40.00	Q 2,000.00
Bolsas para basura medianas que será utilizadas para uso de la sede municipal, baños, recipientes de basura y los baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da.	20			Cajas		Q 30.00	Q 600.00
Recipientes para basura que serán ubicados en la sede municipal y baños de los 8 Centros de Votación y 1 CEM'S en 1ra. Y 2da.	5			Unidades		Q 60.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA							
Marcadores Permanentes para rotular documentación	24			Unidades		Q 10.00	Q 240.00
Marcadores de Pizarras para impartir capacitaciones, agendar, etc.	15			Unidades		Q 30.00	Q 450.00
Resaltadores para uso Secretaría, Asistente y Junta Electoral Municipal	15			Unidades		Q 20.00	Q 300.00
Typera para uso de Secretaría y Junta Electoral Municipal	1			Unidades		Q 40.00	Q 40.00
Type para uso de Secretaría y Junta Electoral Municipal	10			Unidades		Q 10.00	Q 100.00
Kit de tinta para impresora	2			Unidades		Q 400.00	Q 800.00
Manta Vinilica para identificar la Sede Municipal (15 Metros para manta vinilica y 5 metros de Mesh de para puerta de vidrio)	1			Unidades		Q 1,500.00	Q 1,500.00
Baners y su respectiva manta de publicidad	1			Unidades		Q 400.00	Q 400.00
Pegamentos en cilicón para uso de Sede Municipal	10			Unidades		Q 15.00	Q 150.00
Correctores de lapiceros	6			Unidades		Q 15.00	Q 90.00
Manteles para mesas	2			Unidades		Q 60.00	Q 120.00
Tablillas de madera	15			Unidades		Q 35.00	Q 525.00
Sobres Manila Tamaño Carta	50			Unidades		Q 5.00	Q 250.00
Sobres Manila Tamaño Oficio	50			Unidades		Q 5.00	Q 250.00
Sobres Blancos para invitaciones	200			Unidades		Q 3.00	Q 600.00
Folder tamaño Carta	50			Unidades		Q 2.00	Q 100.00
Folder tamaño Oficio	50			Unidades		Q 2.00	Q 100.00
Resmas de Hojas tamaño carta	15			Unidades		Q 60.00	Q 900.00
Resmas de Hojas tamaño oficio	10			Unidades		Q 60.00	Q 600.00
Leitz tamaño carta	3			Unidades		Q 40.00	Q 120.00
Leitz tamaño oficio	3			Unidades		Q 50.00	Q 150.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lapiceros diferente color	60			Unidades		Q 3.00	Q 180.00
Lapiz	24			Unidades		Q 3.00	Q 72.00
Sellador extragrande	14			Unidades		Q 50.00	Q 700.00
Maskintape	7			Unidades		Q 50.00	Q 350.00
Rollos de lazos y pita para colocar mantas vinílicas	2			Unidades		Q 400.00	Q 800.00
Engrapadoras de pared	5			Unidades		Q 175.00	Q 875.00
Grapas para engrapadora de pared	10			Cajas		Q 50.00	Q 500.00
Engrapadoras de oficina	5			Unidades		Q 35.00	Q 175.00
Grapas para engrapadoras de oficina	20			Cajas		Q 25.00	Q 500.00
Saca grapas	5			Unidades		Q 15.00	Q 75.00
Clips	5			Cajas		Q 15.00	Q 75.00
Fastener	5			Cajas		Q 20.00	Q 100.00
Perforador	2			Unidades		Q 50.00	Q 100.00
Tijeras	10			Unidades		Q 35.00	Q 350.00
Post it	10			Unidades		Q 20.00	Q 200.00
INSUMOS							
Cremora para Café de uso para reuniones de la Junta Electoral Municipal y visitantes 650 gramos	6			Unidades		Q 60.00	Q 360.00
Café para uso de reuniones de la Junta Electoral Municipal y visitantes 450 gramos	25			Unidades		Q 80.00	Q 2,000.00
Azúcar para uso de café de la Junta Electoral Municipal y visitantes (5 libras)	35			Unidades		Q 25.00	Q 875.00
Te de infusión	10			Cajas		Q 20.00	Q 200.00
Leche para uso de reuniones ordinarias y Extraordinarias de la Junta Electoral Municipal y visitantes	20			Cajas		Q 25.00	Q 500.00
Galletas para la Sede y Junta Electoral Municipal	80			Paquete		Q 20.00	Q 1,600.00
Garrafrones (Plastico) Salvavidas	3			Unidades		Q 100.00	Q 300.00
Garrafrones de Agua Purificada Salvavidas (Líquido) para uso de la Sede y visitantes	80			Unidades		Q 18.00	Q 1,440.00
Tenedores desechables	50			Paquete		Q 5.00	Q 250.00
Cucharas desechables	25			Paquete		Q 7.00	Q 175.00
Platos desechables (Bandejas)	30			Paquete		Q 20.00	Q 600.00
Vasos desechables duroport de 12 onzas para café	25			Unidades		Q 25.00	Q 625.00
Vasos desechables de papel de 8 onzas (Conitos)	1000			Unidades		Q 0.50	Q 500.00
MATERIALES ELECTRICOS							



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Regletas para pasar corriente que serán utilizadas para los Centros de Votación	20			Unidades		Q 80.00	Q 1,600.00
Focos de luz Led para iluminar cada JRV's y el predio externo de cada Centro de Votación	160			Unidades		Q 35.00	Q 5,600.00
Rollo de alambre para hacer extensiones para conexiones de plantas los días de la votación.	1			Unidades		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Espigas para extensiones a las plantas.	18			Unidades		Q 20.00	Q 360.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Camaras de vigilancia	3			Unidades		Q 1,500.00	Q 4,500.00
Archivo de Metal (Persianizado)	1			Unidades		Q 1,950.00	Q 1,950.00
Escritorio tipo secretarial para uso del contador, secretaria (repcionista) Junta Electoral Municipal	2			Unidades		Q 1,500.00	Q 3,000.00
Sillas secretariales	2			Unidades		Q 500.00	Q 1,000.00
Mouse inalambricos para computadoras	3			Unidades		Q 100.00	Q 300.00
Dispensador de Agua purificada electrico	1			Unidades		Q 1,300.00	Q 1,300.00
Ventiladores	2			Unidades		Q 400.00	Q 800.00
Bocina para reuniones	1			Unidades		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Microfono para bocina con cable	1			Unidades		Q 500.00	Q 500.00
Memorias USB de 64 GB para los miembros de la Junta Electoral Municipal y personal administrativo	6			Unidades		Q 80.00	Q 480.00
Blusas a la medida manga larga para la Junta Electora Municipal y Personal Administrativo	10			Unidades		Q 235.00	Q 2,350.00
Blusas a la medida Manga Corta para Junta Electoral Municipal y personal Administrativo	10			Unidades		Q 200.00	Q 2,000.00
Playera a la medida	5			Unidades		Q 80.00	Q 400.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 68,132.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BENITO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: YESENIA SOLIS**

PETÉN

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas Electronicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 Miembros de la Junta Electoral Municipal mas 1 CEMs, Secretaria y Contador electoral.	8	5	Q100.00	Q 4,000.00
Recargas Electronicas de servicio telefónico o de internet para uso de coordinadores del centros de votación.	8	2	Q50.00	Q 800.00
Contratación de Pipas de Agua para el llenado de Sistema en Centros de Votación (02 pipas por cada Centro 1ra y 2da. Elección) total 4 pipas por centro	2	2	Q700.00	Q 2,800.00
Contratación de 8 Plantas Eléctricas y 1 generador para uso en los Centros de Votación, que incluye combustible, lubricantes y operador de las mismas, así como su traslado al lugar donde serán utilizadas para 08 Centros y 01 CEM,s más la Sede Municipal.	10	2	Q2,000.00	Q 40,000.00
Servicio de internet residencial para la Sede	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio (Electricista) para instalación eléctrica en Centros de Votación y Sede Municipal para 1ra.Elección. Instalaciones temporales, incluye materiales electricos (Renglon 171)	1	9	Q2,000.00	Q 18,000.00
Toldos para instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar (9x2)	9	2	Q200.00	Q 3,600.00
Servicio de fontanería para instalación de agua, baños en 8 Centros de Votación y 1 CEMs (08 servicios) (Renglon 174)	9	1	Q2,000.00	Q 18,000.00
Servicio de (Cerrajería) para reparar puertas de las aulas y asegurar el mobiliario, incluye cambios de chapas si fuera necesario, candados, soldaduras, cadenas, etc (Renglon 174)	9	1	Q2,000.00	Q 18,000.00
Servicio de mensajería Cargo Expres, Guate Express o Forza.	2	6	Q42.00	Q 504.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 107,204.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BENITO **PETÉN**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **YESENIA SOLIS**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q. 180,900.00
Gastos de movilización	Q. 74,968.00
Recursos materiales	Q. 68,132.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q. 114,400.00
Contratación de otros servicios	Q. 107,204.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q545,604.00
<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Presidente de la JEM</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>_____ Secretario de la JEM</p> </div> </div>	

